

## <u>DECRETO DE ALCALDÍA</u> CONVOCANDO SESION EXTRAORDINARIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por RD 2568/86 de 28 de Noviembre y 196 de la Ley 5/85 de 19 de Junio, Orgánica de Régimen Electoral General, así como en uso de las atribuciones conferidas a ésta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local por la presente **RESUELVO CONVOCAR SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO** a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en la hora y fecha indicados y conforme al Orden del día que se indica a continuación:

<u>Clase de sesión</u>: EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA <u>Fecha de la sesión</u>: SABADO 11 DE JUNIO DE 2.011

Hora de celebración: 12:00 horas.

## ORDEN DEL DIA

| Unico: | Constitución de la nueva Corporación tras comicios municipales |
|--------|--|
|        | 22 de Mayo 2.011. Elección Alcalde-Presidente.                 |

Notifíquese ésta Resolución a los Sres/as concejales/as electos/as, procediéndose a su publicación en el tablón de anuncios.

Dado en Socovos a SIETE DE JUNIO de 2.011

**EL ALCALDE-PRESIDENTE** 

EN FUNCIONAS

Fdo: Antonio Rubio Navarro

EL SECRETARIO

Ede Alberto Ma